



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

**Expediente 982-D-2017
Rechazo a la represión sufrida por los docentes**

PROYECTO DE DECLARACION

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su preocupación y rechazo frente a la represión policial sufrida por los docentes en la Plaza de los Dos Congresos, el 9 de abril de 2017, e insta a las autoridades nacionales y locales a resolver el conflicto con el sector a través del diálogo y abstenerse de cualquier acción que pueda resultar lesiva del derecho a la protesta.

**Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado domingo 9 de abril, en horas de la noche, alrededor de quinientos docentes nucleados en CTERA, en su mayoría mujeres, fueron salvajemente agredidos por agentes de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, cuando intentaban levantar una "Escuela Itinerante" en la Plaza de los Dos Congresos.

El objetivo que había sido previamente notificado al Poder Ejecutivo, era montar una estructura tubular donde al día siguiente llevarían adelante charlas y clases abiertas a la comunidad.

Era una forma alternativa al paro, de volver a ratificar su reclamo salarial, pendiente de resolución en alrededor de dieciocho distritos, e insistir con la necesidad del llamado a la paritaria nacional docente, ordenado por la Justicia de Primera Instancia en lo Laboral y apelado por el Gobierno Nacional.

Según distintos medios, cuando se encontraban en pleno proceso de armado, cuatro patrulleros se acercaron al lugar con la orden de frenarlo y lo mismo hicieron funcionarios del Ministerio de Ambiente y Espacio Público.

Como los maestros armaron un cordón humano para continuar su tarea, se desplegó en su contra una brutal represión a cargo de un número importante de efectivos que llegaron en combies, con equipamiento antidisturbios, para golpear a los manifestantes y arrojarles gas pimienta. Cuatro de ellos, resultaron detenidos.

En esos términos, la situación planteada afecta directamente al denominado nervio democrático de la Constitución Nacional y representa un menoscabo abierto a la libertad de expresión que es un pilar fundamental de nuestra República.

Desde esta perspectiva, habiéndose producido los hechos en el territorio porteño y siendo las autoridades locales las primeras responsables del controvertido operativo, consideramos indispensable que esta Legislatura exprese su preocupación y rechazo frente a lo ocurrido, exigiéndoles igual que a sus pares nacionales, que se abstengan de cualquier otra acción que importe vulnerar ese derecho.



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

Por eso y convencidos que el respeto mutuo y la profundización del diálogo son el mejor camino en democracia, para resolver conflictos como el planteado entre el Gobierno Nacional y los sindicatos docentes, es que solicitamos el pronto tratamiento y aprobación de este proyecto de declaración.

Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires